

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la empresa Pintucars RUC 1792019249001, me permito presentar a ustedes el informe efectuado al 31 de diciembre del año 2007 con respecto al movimiento de las transacciones realizadas en dicho periodo.

La revisión de registros y partidas contables se realizaron de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad y a los procedimientos de auditoria aplicables al giro del negocio.

Los Estados Financieros están elaborados por la contadora ajustándose a las normas contables y procedimientos vigentes.

Todos los registros analizados presentan el debido respaldo y soporte de las transacciones realizadas, tanto en documentación física así como los cotejados en el sistema contable.

La empresa cuenta con un sistema contable denominado TMAX el cual brinda las facilidades para la obtención de reportes tanto de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, libro bancos, detalle de ventas, detalle de compras., etc.

Las cuentas de activos reflejan los créditos tributarios por IVA y por impuestos a la renta.

Las depreciaciones y amortizaciones se encuentran registradas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes contando además con soporte extracontable de cuadro de activos Fijos, mismos en los cuales se ha procedido con la revisión física y en la cuál no se detectaron anomalías.

Los pasivos reflejan los pagos a efectuarse por participación de utilidades mismos que están reflejados en el formulario presentado al Ministerio de Trabajo.

Además se registra el pago a realizarse por impuesto a la renta causado luego de la conciliación tributaria.

La cuenta por pagar accionistas se ha mantenido hasta la fecha por falta de liquidez de la empresa.

Las políticas y reglamentos internos aplicados en la empresa están dados de manera que salvaguardan los intereses tanto de empleados así como de la Organización.

Se detectaron registros de gastos no deducibles mismos que se registran en la conciliación tributaria del formulario a presentar en la Superintendencia de Compañías.

Al finalizar el año 2007 los accionistas han procedido con reuniones varias para determinar si la empresa sigue en el mercado o a la vez se procede con la liquidación de la misma.

Por lo antes expuesto y conocedora de la responsabilidad que ha mantenido la administración aplicando las normas según lo establece los entes de control, me permito indicar que las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2007 son verdaderas.

Quito, 30 de abril 2007

Atentamente,



Elizabeth Panchi
RUC1711918043001
CBA 36060